

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°4 - 2026 DEL COMITÉ DIRECTIVO LOCAL DEL SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA LOS COPIHUES

El 25 de JUNIO de 2026, en la Comuna de Los Ángeles, en dependencias del SLEP Los Copihues, tiene lugar la **cuarta sesión ordinaria** del Comité Directivo local (CDL) del Servicio Local de Educación Pública (Servicio Local o SLEP) de LOS COPIHUES año **2026**. La sesión inicia a las 16:10 horas de manera presencial con 5 integrantes y telemática a través de la plataforma TEAMS de 1 integrante, con la asistencia de las siguientes personas:

1. ASISTENTES

Nombre	Estamento al que representa
Edgardo Anfossi Parra	Representante de los alcaldes
Raúl Betancur Ayala	Representante de los alcaldes
Flor Figueroa Soto	Representante de los Centros de Padres, Madres y Apoderados
Jeannette Hernández Salas	Representante de los Centros de Padres, Madres y Apoderados Presidenta Comité Directivo Local
Alejandro Mege Valdebenito	Representante del Gobierno Regional del Biobío
Cesar Toledo Valdebenito	Representante del Gobierno Regional del Biobío
Luciano Parra Provoste	Profesional SLEP LOS COPIHUES Ministro de fe

- Se deja en registro lo siguiente:
 - Integrante CDL Sr. Edgardo Anfossi P., se conectó de manera remota vía Teams.
 - Además, asistieron a la reunión del CDL, las siguientes personas:

Nombre	Cargo
Oscar Cruces Escobar	Director Ejecutivo del SLEP Los Copihues
Ana María Bustos Soto	Sub Directora UATP

De manera previa a la sesión, en fecha 19 de junio, fueron enviados vía correo electrónico a los integrantes del CDL:

- Acta reunión CDL mes de mayo 2026,
- Plan Anual Local 2026,
- Plan de Instalación SLEP,
- Informe de monitoreo cuatrimestral, y
- Documento revisión avance del PAL 2026 (punto N°3 de la tabla). Considerar especial atención y revisión en los puntos 5 y 6 del documento (revisión avance del PAL 2026), los cuales serán el principal objeto de trabajo para levantar acciones de retroalimentación al PAL

2. TABLA

Tema 1: Palabras de bienvenida de la Presidenta del CDL y del Director Ejecutivo SLEP Los Copihues.

Tema 2: Aprobación acta reunión anterior (se adjuntó en correo electrónico de fecha 19-06-26).

Tema 3: Revisión, Análisis y Retroalimentación del avance del "Plan Anual Local 2026" (PAL).

Tema 4: Exposición Sub Directora UATP SLEP Los Copihues, y

Tema 5: Varios y cierre 3ra Reunión CDL 2026.

3. COMPROMISOS Y ACUERDOS:

- Fechas de próximas sesiones: La próxima reunión se desarrollará de manera presencial en el mes de Agosto en la Comuna de Yumbel.
- Aprobación de actas:
 - Para las sesiones realizadas en modalidad virtual o híbrida, se les enviará acta para su revisión y posterior aprobación en la sesión siguiente. Si la siguiente sesión ocurre después de 10 días hábiles, deberán aprobarlas por correo electrónico.

- Las actas de las sesiones presenciales se aprobarán con la firma de las y los integrantes del Comité al final de la sesión, previa lectura del acta, que además lo firmará el respectivo ministro/a de fe.

Programación de próximas sesiones 2026:

Mes*:	Comuna:
Agosto	Yumbel
Octubre	Cabrero
Noviembre	Los Ángeles
Diciembre	Yumbel

*Preferentemente las reuniones se desarrollarán la última semana de cada mes.

ACUERDOS:

- Se aprueba acta de reunión anterior por unanimidad de los asistentes.
- Se presenta como alternativa de revisión para la próxima reunión, revisar la Ley N°. 21.819, que Modifica la Ley N° 21.040 y otros cuerpos legales, fortaleciendo la gestión educativa y mejorando las normas sobre administración e instalación del sistema de Educación Pública.

4. PRINCIPALES INTERVENCIONES DE LA REUNIÓN:

4.1: Palabras Presidenta CDL.

Presidenta CDL: Saluda a los integrantes asistentes y al equipo SLEP, recuerda calendario de reuniones 2026, y destaca la importancia del trabajo realizado a la fecha por el Comité y el SLEP.

4.1.1: Palabras de bienvenida del Director Ejecutivo.

Director Ejecutivo: Expone respecto de diversas acciones desarrolladas a la fecha, señalando que se ha cumplido con reunirse con todos los gremios de la educación del territorio del SLEP, informa así también cumplimiento de los estándares en vías de que el traspaso se pueda dar en la fecha programada para nuestro SLEP; es decir, a partir del

01 de enero 2027, trabajando en todas aquellas materias que son de responsabilidad del SLEP. Adicionalmente. Señala que, a la fecha, se han visitado 84 establecimientos educacionales de 94 del territorio, y se espera como meta interna tener visitados todos los establecimientos a mediados de julio.

Finalmente, señala respecto de la asistencia del SLEP y representante del CDL a la comisión de educación realizada en la Comuna de Cabrero e informa de la próxima reunión con la comisión de educación de la Comuna de Los Ángeles.

Sobre el punto anterior, el SR. Raúl Betancur, comenta respecto de la reunión de la comisión de educación en Cabrero, señalando que fue un espacio de trabajo colaborativo, constructivo y de buena disposición por parte de los Concejales. Además, en su intervención indica la necesidad de tener presente la renovación y/o elección de la presidencia del CDL.

Integrantes Comité Directivo Local Los Copihues

Nombre	Estamento	Inicio de Funciones	Cese de Funciones
Edgardo Anfossi Parra	Representantes de alcaldes	16-06-2025	07-08-2030
Raúl Betancur Ayala		07-08-2024	
Flor Figueroa Soto	Representantes de los centros de madres, padres y apoderados	07-08-2024	
Jeannette Hernández Salas Presidenta CDL		07-08-2024	07-08-2027
Alejandro Mege Valdebenito	Representantes del Gobierno Regional del Biobío	07-08-2024	
Cesar Toledo Valdebenito		07-08-2024	



(*) El mandato de la presidenta del Comité Directivo Local es hasta el 07-08-2026.

SRA. Flor Figueroa, consulta respecto del seguimiento y arriendo del anexo del Comercial.

4.2: Aprobación actas reuniones anteriores.

Revisado el punto 2 de la tabla 4ta reunión CDL 2026 “Aprobación acta reunión anterior”, mes de mayo del presente año, fue aprobada por unanimidad, es decir, con el voto de 6 de los 6 integrantes presentes, los integrantes que votaron fueron:

- Sra. Jeannette Hernández Salas
- Sra. Flor Figueroa Soto
- Sr. Edgardo Anfossi Parra
- Sr. Cesar Toledo Valdebenito
- Sr. Raúl Betancur Ayala, y
- Sr. Alejandro Mege Valdebenito

Se consigna en acta, que el voto del integrante del CDL – Representante de los Alcaldes, Sr. Edgardo Anfossi P., fue realizado de manera remota, conectado vía plataforma teams.

4.3: Revisión, Análisis y Retroalimentación del avance del "Plan Anual Local 2026" (PAL).

Director Ejecutivo entrega contexto general, indicando que la acción forma parte de las actividades de trabajo del Plan Anual del CDL, en particular se trata de la “Revisión del avance del Plan Anual Local 2026”, en que es necesario “Planificar al menos 1 reunión anual para el proceso de revisión y retroalimentación”.

Respecto de lo informado por el Director Ejecutivo, el Ministro de Fe del CDL hace entrega en formato físico a los integrantes presentes del comité del documento “Revisión Avance Plan Anual (PAL) 2026 para Reportabilidad al Comité Directivo Local SLEP Los Copihues”, explicando que el instrumento de seguimiento y revisión debe ser aprobado por el CDL y de manera posterior levantar los insumos, observaciones, recomendaciones, etc., a considerar como parte de la retroalimentación del CDL al SLEP.

SRA. Flor Figueroa: Interviene señalando que comparte los avances y acciones desarrolladas por el SLEP, indicando que las áreas en que no hay progresos a la fecha no son y/o forman parte de la responsabilidad directa del servicio.

SR. Raúl Betancur: Plantea que sería conveniente enviar una nota a la DEP, Seremi de Educ., y Dir. Prov., de Educ., haciendo ver la situación del traspaso, la falta de información y baja claridad del proceso. Señala que la nota debiera considerar indicar las funciones y atribuciones del CDL en esta materia.

SR. Cesar Toledo: Indica que la responsabilidad del CDL es dar apoyo a la gestión del SLEP, reforzando las acciones de trabajo que se desarrollen, esto considerando el alcance que por la ley tiene el comité en relación con sus funciones y atribuciones. Sobre el punto anterior, indica que le parece pertinente plantear la inquietud del proceso de traspaso a la DEP.

SRA. Jeannette Hernández: Señala que además de la nota, se debieran generar reuniones con la DEP, MINEDUC para plantear las preocupaciones del CDL.

SR. Alejandro Mege: Plantea que una primera instancia, previo a enviar la nota, es realizar de manera interna ante los organismos que cada uno de los integrantes del CDL representa, la situación del traspaso del servicio educativo, por ej. En su caso y así también el del Sr. Cesar Toledo al Gobierno Regional del Biobío.

SRA. Jeannette Hernández: Informa que el día 04 de septiembre se tiene contemplado una reunión con la SRM de Educación.

SR. Cesar Toledo: Comunica que del Gobierno Regional del Biobío le informaron la posibilidad de asistir/participar de una comisión del CORE, por lo que se acuerda que pueda gestionar la reunión indicada.

SR. Raúl Betancur: Señala que el CDL tiene funciones y atribuciones autónomas, por lo que pueden gestionar acciones de trabajo, que apoyen el fortalecimiento del SLEP.

Sugiere revisar la documentación existente vinculada al traspaso y gestionar información del territorio.

SR. Cesar Toledo: Informa necesidad de generar comisiones de trabajo interno, con el objetivo de acordar acciones de trabajo del CDL.

Sobre las materias tratadas en el punto:

- Se aprueba que el SR. Cesar Toledo, gestione reunión con el CORE y que cada integrante lo haga en sus respectivas comunas y/u orgánicas a las que representa.
- ***Respecto del formato/instrumento presentado de evaluación, se aprueba con los integrantes presentes del CDL y se acuerdan 15 días hábiles (hasta 17 de julio) para presentar insumos que permitan retroalimentar el proceso, los que deberán hacerse llegar vía correo electrónico al ministro de fe del CDL.***

**REVISIÓN AVANCE PLAN ANUAL (PAL) 2026
 PARA REPORTABILIDAD AL COMITÉ DIRECTIVO
 LOCAL SLEP LOS COPIHUES
 JUNIO 2026**

Elaborado por: Cristian Lorenas Lagos Subdirector de Planificación y Control de Gestión	Revisado por: Luciano Parra Provoste Coordinador de Planificación y Control de Gestión	Validado por: Oscar Cruces Escobar Director Ejecutivo
Aprobaciones integrantes CDL:		

Handwritten signatures and notes:
 con parte de S. Flore Figueira
 Juan
 Juan Bateman Gale
 Alejandro Moya W.

4.4 Exposición Sub Directora UATP SLEP Los Copihues.

Se adjunta a la presente acta presentación/exposición de la Sub Directora UATP, SRTA. Ana María Bustos.

SR. Cesar Toledo: consulta por dato de estudiantes que al finalizar la educación secundaria emigran a las fuerzas armadas, esto considerando que es un punto no evidenciado en la exposición.

SR. Flor Figueroa: indica que los resultados de 4to básico incide principalmente lo vinculado al SIMCE, lo que cambia radicalmente con la situación de 8vo. Además, señala que un porcentaje importante de traslado de estudiantes de la educación pública a la particular subvencionada, según su análisis tiene que ver en gran parte con el cambio de los equipos directivos y sin considerar la importancia que ellos tienen al interior de las respectivas comunidades educativas.

SR. Raul Betancur: Plantea que el péndulo curricular se ha modificado mucho, lo que ha provocado situaciones sin resultados positivos o que vayan de acuerdo con las necesidades actuales. La importancia de la pertinencia local en la educación. Indica listado de 14 puntos en conocimientos, aptitudes, habilidades y destrezas validadas con experiencias concretas en acciones que debieran ser necesarias considerar, a saber:

- 1.- Arte, creatividad e innovación.
- 2.- Medio Ambiente y Eco alfabetización.
- 3.- Ciber alfabetización y alfabetización digital.
- 4.- Circulante, dinero, intercambios, pagos, compraventa, ahorro, inversión y alfabetización financiera.
- 5.- Comunicación y alfabetización mediática.
- 6.- Relaciones Humanas y alfabetización socio-emocional.
- 7.- Territorio, Desarrollo Endógeno, Globalización y alfabetización intercultural.
- 8.- Normas, deberes, obligaciones, derechos y alfabetización jurídica.
- 9.- Trascendencia y alfabetización valórica.
- 10.- Convivencia y alfabetización comunitaria y colaborativa.

11.- Gobernabilidad y alfabetización en auto gobernanza.

12.- Ciencias y alfabetización tecnológica.

13.- Declaración universal de los Derechos Humanos, Convenios y Compromisos Internacionales de Chile afines.

14.- Generaciones de Derechos Humanos desde la Revolución Francesa hasta nuestros días.

Lo anterior a efectos de incentivar la Curiosidad, Imaginación, Memoria, Experiencias, Pensamiento Crítico, Resolución de Problemas, otros. También comenta la importancia de considerar las diversas dimensiones de la ENEP.

4.5: Varios.

- Se acuerda desarrollar reunión extraordinaria para elección de presidencia del CDL.
- Se consigna que el SR. Edgardo Anfossi informó que, por motivos de otra reunión, se debía retirar a las 17:30 hrs.
- Se consulta por posibilidad de contar con credenciales o algún tipo de identificación como integrantes del CDL.

5. FIRMAS Y CERTIFICACIÓN:

Con fecha 07 de julio de 2026, el ministro de fe que suscribe certifica que:

El día 25 de junio de 2026, a las 16:10 horas se inició la reunión con las y los asistentes indicados en el numeral primero, los que adoptaron los acuerdos dispuestos en el punto tres.

Se deja constancia que la presente acta será remitida por correo electrónico por el ministro de fe del SLEP LOS COPIHUES a los distintos representantes para su registro, revisión y posterior aprobación.

La aprobación de esta acta se realizará a través de cualquier medio, preferentemente correo electrónico, que permita dejar constancia de la aprobación de cada uno y uno de los integrantes del Comité Directivo Local que asistieron a la sesión, lo que será certificado por el ministro de fe.

La sesión finaliza a las 18:15 horas.

6. REGISTRO DE ASISTENCIA

 REGISTRO DE ASISTENCIA - COMITÉ DIRECTIVO LOCAL SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA LOS COPIHUES - 4TA REUNIÓN 2026 CDL Fecha: 25 de junio de 2026 / Los Ángeles Hora: 16:00 hrs. 				
Nombre	Comuna	Correo	Teléfono	Firma
Raúl Estuardo Baya	YUMBEL	raulabaya@gmail.com	977149940	
Francisco Hernández Salas	Yumbel	franmitta@gmail.com	980203129	
César Toledo V.	Col. NEB.	toledocesar78@gmail.com	996926210	
Alejandro Mege Valderrama	Col. NEB.	alejandro.mege@gmail.com	979095680	
Oscar Linares	STEP			
Hector Figueroa Soto	Los Ángeles	hfigueroa91@outlook.es	9-42082944	
Ana María Bustos	STEP	SA UATP		
Luciano Parra	STEP	luciano.parra@stephscopihues.gub.cl	95789249	



LUCIANO RODRIGO PARRA PROVOSTE

NOMBRE MINISTRA/O DE FE